

Acta del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

En la sala de Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, en esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día viernes 08 ocho de enero de 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, en su carácter de Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracción 1 punto I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia.

El presidente del Comité de Transparencia Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Armando Núñez Frías en su carácter de Secretario (Director Jurídico y de Transparencia) y la Lic. Daniela Aurora López Briones, Titular del Órgano de Control Interno.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, declaró la existencia de quórum y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo a consideración lo siguiente:

Orden del Día.

- Lista de Asistencia y quórum Legal.
- II. Integración del Comité de Transparencia. (antes de la reforma llamado Comité de Clasificación).
- III. Clausura de la Sesión.

Sometido el orden del día a consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

Existe el Quórum legal para el desarrollo de la Sesión de comité de clasificación en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y del artículo 29 puntos I, II III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de tal manera que los acuerdos que de la misma se formalicen serán válidos y legales.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín comenta que a partir de la Reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del 20 de diciembre de 2015, el Comité de Clasificación de Información se transformó a Conité de Transparencia.





Por lo cual la integración del Comité de Transparencia será de la siguiente manera:

- A) Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, presidente del sujeto Obliga Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, quien preside el Comité de conformidad con lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su numeral 28, punto 1, fracción I.
- B) Lic. Armando Núñez Frías, director de Jurídico y encargado de la Unidad de Transparencia, que funge como Secretario del Comité al tenor de lo dispuesto por el artículo 28, punto 1, fracción II de la misma Legislación.
- C) Lic. Daniela Aurora López Briones, Contralora Municipal, quien funge como titular del órgano interno de control del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 28, punto 1, fracción III de la Ley de la materia.

Una vez que el Presidente del Comité preguntó a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de tenerlo por instalado, se manifestaron a favor en forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el punto II del orden del día.

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Comité dio por concluida la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, siendo las 18 dieciocho horas con 30 treinta mínutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LE DE

Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS.

Titular de Jurídico y de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.

Titular del órgano interno de control del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.